

CONDICIONES DE OFERTA DE TRANSPORTE CONTINENTAL CARGA SA

1. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

NIVEL DE RIESGO	TIPO DE MERCANCÍAS			
	Mercancías vulnerables	Tecnología CM (1)	Otro tipo de mercancías	Requisitos
BAJO RIESGO	Mercancía menor a USD 50.000	Mercancía menor a USD 50.000	Mercancía menor a USD 500.000	Transportador registrado en <u>www.sucarga.com</u>
RIESGO MEDIANO	Entre USD 50.000 y USD 135.000	Entre USD 50.000 y USD 135.000	Mas de USD 500.000	Escolta satelital o GPS en el vehículo monitoreado por el transportador (2).
ALTO RIESGO	Mas de USD 135.000	Entre USD 135.001 y USD 200.000	NO APLICA	Escolta Físico y/o un Escolta Electrónico reforzado.
RIESGO ESPECIAL	NO APLICA	Mas de USD 200.000	NO APLICA	Un (1) escolta físico y un (1) escolta electrónico.

Mercancías vulnerables

Aceros, zinc, cobre en laminas o rollos de alambre, - Alimentos enlatados, leche en polvo, arroz, azúcar de cualquier tipo excluida el azúcar crudo. - Calzado, cueros, productos de cuero terminados - Café de exportación y café pergamino - Cigarrillos, tabaco - Harina de pescado - Juegos de video, software de videos - Juguetes para niños(as) - Perfumes, colonias y productos similares (incluyendo productos de aseo personal) - Licores, cervezas, vinos - Libros e impresos, textos escolares, revistas. -Llantas, rines y neumáticos - Maquinas para casinos, juegos de azar. - teléfonos celulares o equivalentes - Papel y/o productos elaborados con pulpa de papel tales como papel higiénico, servilletas, toallas para cocina, toallas sanitarias y pañales desechables - Pinturas, materias primas, disolventes - Polipropileno, polietileno y látex en bruto o a granel - Productos biomédicos, productos farmacéuticos y veterinarios diferentes a la comida para animales. - Productos químicos incluyendo agroquímicos, fungicidas, insecticidas, abonos y fertilizantes. - Repuestos automotores, material CKD, cuando vienen armados (no incluye partes para repuestos desarmados) - Textiles, telas, confecciones, accesorios, - Vehículos automotores transportados en camiones especiales o niñeras, vehículos automotores movilizados por sus propios medios, aviones y/o helicópteros completos o en partes. Los vehículos en camiones especiales y/o niñeras serán considerados RIESGO MEDIANO hasta USD 250.000 por vehículo. Valores asegurados mayores serán considerados ALTO RIESGO



2. STAND BY

Se cobrará Stand By de acuerdo con disposiciones legales, día o fracción de día contados a partir del siguiente día (24 horas) del vehículo presentado en sitio de cargue o descargue.

Valores pactados por tipo de vehículo:

TIPO DE VEHICULO	VALOR STAND BY / DIA O FRACCION
TURBO	COP 220.000
SENCILLO	COP 300.000
DOBLETROQUE	COP 400.000
PATINETA	COP 450.000
TRACTOMULA	COP 550.000
CAMABAJA	COP 1.000.000

3. SEGUROS

CONTINENTAL CARGA SA tiene contratada una póliza de seguros cuyo objeto es el cubrimiento de aquellos eventos en que este comprometida su responsabilidad; para atender el ejercicio del derecho de subrogación, corresponde a ustedes tomar un seguro por su cuenta, que ampare los riesgos propios.

4. VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días, salvo alzas en los insumos de transporte.

CONTINENTAL CARGA SA no se hace responsable por stand by, almacenamiento o moras por atrasos causados por paros, derrumbes o cierres de carretera por cualquier hecho difícil de prever o resistir. Las tarifas ofertadas aplican en condiciones normales, cualquier modificación de la ruta que genere costos adicionales y varíen las condiciones de seguridad, serán asumidas por el cliente.